



"SABER MÁS PARA SER MEJOR"

INSTITUCION EDUCATIVA LA INDEPENDENCIA HAGAMOS UN TRATO: TRATÉMONOS BIEN



¡Construir el Buen Trato es una tarea que depende de todos y todas!

Proyecto Pedagógico *Aprendiendo a convivir.*

Campaña "Hagamos un trato tratémonos bien"

2.017

1. IDENTIFICACION

- ✓ Nombre del proyecto: *Aprendiendo a convivir.*
Campaña "Hagamos un trato tratémonos bien" de la I:E LA INDEPENDENCIA
- ✓ Área a que corresponde:
Educación Ética y valores
Responsables:
Docentes Claudia Inés Muñoz Henao, Margarita María Muñoz, Armando Isaza, John Fredy Tabares, Patricia Alzate
Coordinadores; Fredy Devia, Elkin Varela, Mercedes Restrepo y Luz Enith y Beatriz Eugenia Ríos.
- ✓ Fecha de presentación.
Enero – noviembre de 2017

2. DIAGNÓSTICO

Conociendo la población estudiantil de la comuna 13, específicamente la de la I.E: la independencia, circunscrita en un espacio, que día a día vive situaciones de violencia, generadas algunas de ellas por la movilidad social, el desplazamiento, la pobreza, el desempleo, uso de sustancias psicoactivas, la no elaboración de duelos y la falta de oportunidades que generan en la familia una serie de situaciones que afectan su normal desarrollo y la respuesta adecuada de esta, dada la realidad social, por esta razón el gobierno y las autoridades comunitarias, buscan una estrategia para apoyar desde la formación del sujeto en la escuela, aquellos buenos hábitos de vida que los lleven a una toma de decisión frente a las situaciones que se presentan en su entorno y en su realidad familiar.

La institución siempre se ha ocupado bastante de este asunto diseñando diversas estrategias de tal manera que nuestra institución acoge ciertas acciones y proyectos que aportan a mejorar los ambientes de aprendizaje y la sana convivencia ellos son: proyecto de convivencia, catedra para la paz, comportamientos seguros, la propuesta educativa de la cruz roja en el bachillerato, el PRAE, el proyecto Félix y Susana y la sana convivencia, el desarrollo de la semana de la convivencia, el manual de convivencia con la ley 1620, escuelas y colegios salúdables, iniciación en la música, acción educativa en bachillerato déjalo latir.

La problemática se observa mediante la revisión de los registros anecdóticos de los docentes de aula, y de los formatos del debido proceso que se realizan a los estudiantes, diarios de campo y actas de comisiones de evaluación y promoción, proyecto dirección de grupo, evidenciándose en la misma que existe un alto grado de irrespeto a las normas y falta de convivencia en los grupos observados. En cuanto a las normas establecidas en las aulas se pueden mencionar las siguientes: mantenerse en el aula, hablar en un tono de voz moderado, respeto al derecho a palabra, evitar el uso de malas palabras, mantener el salón limpio y ordenado, escuchar al otro entre otros.

Durante la jornada diaria los alumnos se dispersan al momento de realizar las actividades, en el momento de intervenir en clase no permiten hablar al compañero, todos desean hablar al mismo tiempo llevándole la contraria al mismo, en lo que se refiere al cumplimiento de las normas establecidas en el aula, los alumnos salen de la misma sin pedir permiso y cuando se encuentra una persona de visita o el coordinador en el aula bien sea un representante u otro docente es casi imposible que el docente converse con el mismo debido a los gritos y peleas que se presentan entre los alumnos, se paran del puesto, hacen reclamos, tiran basuras.

Debido a la falta de convivencia entre los alumnos los docentes directores de grupo y otros se han visto en la necesidad de enviar un significativo número de citaciones al representante y al mismo tiempo realizar reuniones con los padres y representantes de los educandos.

Para el momento de la realización de este proyecto campaña los directivos y docentes se propusieron que debido al registro presentado por los estudiantes y a las observaciones constantes de los todos docentes del plantel, se consideró importante aplicar la campaña en el aula y en los diversos espacios para mejorar toda la situación planteada.

De lo anteriormente expuesto considerando el valor de la convivencia, el mismo se desglosa en el respeto a las normas y el respeto a las personas. Se considera pertinente diseñar estrategias que permitan fomentar la convivencia en el aula y que tomen en cuenta las necesidades e intereses tanto del alumno como del docente, incluyendo claro está las expectativas del plantel así también los contenidos del diseño curricular de la Educación Básica y la media la cual plantea de manera integral al estudiante.

El problema mencionado anteriormente atañe en la educación de los niños, por ello es de suma importancia que los docentes implanten estrategias dinámicas en la escuela a fin de que los alumnos se sientan respetados, queridos, valorados, tengan habilidades demostrando respeto por sus semejantes.

Llegó la hora! La Independencia podrá ejecutar su proyecto para la convivencia y la cultura de la paz a través de esta campaña Hagamos un trato tratémonos bien. Realizada para una causa muy noble: promover la cultura del buen trato en favor de los niños y los jóvenes.

Se considera que este proyecto ha contribuido a generar mayor sensibilidad y más desnaturalización de los malos tratos en todos los ámbitos., así como ha brindado herramientas para pensar estrategias de prevención de violencia a través de la promoción de a una cantidad significativa de miembros de la comunidad

3. JUSTIFICACIÓN

Abordar la problemática de la convivencia en la escuela demanda necesariamente el análisis de la misma como institución social, también implica el reconocimiento de una cultura institucional en la que se reconoce la existencia de conflictos inherentes a variables individuales, grupales y contextuales. La convivencia nos incluye a todos, por eso resulta difícil y complicado tenerla en cuenta sólo en la relación de los docentes y los alumnos, exige ser considerada en todas las interacciones.

Para que una convivencia sea amena en una institución se debe establecer un manual con normas que sigan o se ajusten a las conductas, tareas, actividades valores y aceptación de normas de convivencia. Las personas que nos dedicamos a la educación sabemos de la importancia de proporcionar estímulos de orden diverso a nuestros estudiantes para tratar de promover aprendizajes y desarrollar capacidades también de naturaleza diversa que coadyuven a su educación integral y no sola a su instrucción.

Este trabajo se dirige a docentes, mediadores, directivos, orientadores escolares y a los demás actores de la comunidad educativa La Independencia interesados en este tema. Ya que los introduce en el análisis de la cultura de paz como una forma de convivencia armónica, las formas de gestión y análisis de los aportes de la resolución de conflictos para su abordaje en el marco de la educación en ética y Valores. A la vez pueden brindarse las herramientas que estimulen a desarrollarse la conciencia positiva de considerar la prevención que no consiste en la negación de los conflictos ni tampoco su eliminación, pues los conflictos pueden considerarse desde el punto de vista constructivo como potenciadores de un cambio de conducta o de actitud, pues "los conflictos dan la oportunidad de ver con más claridad un problema, generan nuevas ideas y motivan el cambio para mejor" (Johnson y Johnson,(1997).

La campaña hagamos un trato tratémonos bien plantea resolver unas situación detectadas en los alumnos de la I.E La Independencia, ubicada en la comuna 13 del barrio el salado. Se observan comportamientos en algunos de los alumnos, caracterizados por la falta de respeto mutuo y hacia las normas del aula, ausencia de autoridad, falta de límites claros frente a la norma considerados como signos o señales de ausencia de convivencia, cuestión que se quiere mejorar y por tal razón se elaboró una propuesta educativa con el fin de promover el inicio al cambio de las actitudes de los alumnos.

La Ley 115 y ahora La Ley de convivencia 16-20(2014) plantea:

Que la escuela debe Instar a una educación en valores que promuevan cambios significativos que conduzcan a la formación de un ser humano capaz de desenvolverse en una sociedad pluralista en la que pueda de una manera crítica, practica con las normas de vida, la tolerancia, el respeto y el diálogo.

La formación de valores a través de la transversalidad forma al alumno en la práctica diaria del respeto a la diversidad, la inclusión, el respeto a las personas y a la tolerancia. En este sentido se diseñan acciones o estrategias didácticas.

Los objetivos primordiales del cambio educativo están en lograr en los alumnos un desarrollo amplio y profundo del conocimiento, además del desarrollo de las habilidades para la vida, las competencias ciudadanas, las actitudes y valores.

El docente y el alumno son los principales actores en la transformación del proceso educativo, su desarrollo es donde se sustenta el cambio en el modelo educativo.

Las habilidades para utilizar adecuadamente estrategias y técnicas didácticas son un aspecto fundamental en ese desarrollo. Para que este cambio tenga efecto, en la práctica se requiere que los docentes y directivos conozcan y dominen las acciones educativas, los comportamientos seguros, los componentes de la convivencia que son promoción, prevención atención y seguimiento y la campaña del buen trato.

Además del conocimiento de los diferentes recursos didácticos para el trabajo con sus alumnos, el docente debe conocer y saber aplicar los criterios para seleccionar la estrategia o técnica más adecuada para su grupo de acuerdo a la edad y al grado. Incluso tener la posibilidad de adaptar o crear y documentar sus propias estrategias y técnicas didácticas para el aprendizaje y la convivencia. Es por ello que Avanzini (1998) dice que: "Las estrategias y técnicas didácticas combinan aprendizaje y socialización. Al aplicarlas es posible profundizar en el conocimiento y desarrollar valores de la vida social, como el respeto a los demás y la tolerancia." Tomando en cuenta la teoría del autor antes citado, la estrategia didáctica hace alusión a una planificación del proceso de enseñanza aprendizaje.

Esta campaña tiene como un eje principal el juego ya que este es un elemento primordial en las estrategias para facilitar el aprendizaje, el mismo se considera como un conjunto de actividades agradables, cortas, divertidas, con reglas que permiten el fortalecimiento de los valores: respeto, tolerancia grupal e intergrupal, responsabilidad, solidaridad, confianza en sí mismo, seguridad, amor al prójimo, fomenta el compañerismo para compartir ideas, conocimientos, inquietudes, todos ellos – los valores- facilitan el esfuerzo para internalizar los conocimientos de manera significativa.

La Institución puede generar situaciones que propicien el los alumnos la adquisición de conocimientos, actitudes y valores relativos a la toma de decisiones y la solución de conflictos a través del diseño de estrategias y acciones pedagógicas que permitan mejorar la convivencia. El Propósito de esta campaña es erradicar las prácticas de abuso y maltrato en contra de los adolescentes, niños, niñas, directivos, docentes y padres de familias.

La educación tiene como finalidad fundamental el pleno desarrollo de la personalidad y el logro de un hombre sano, culto, crítico y apto para convivir en una sociedad democrática, justa, libre, basada en la familia capaz de participar activa, consciente y solidariamente en el proceso de transformación social; consustanciado con los valores de identidad nacional y con la comprensión, la tolerancia, la convivencia y las actitudes que fortalezcan la paz



4. PLANTEAMIENTO DE LA SITUACIÓN PROBLEMA Y LA PROPUESTA DE SOLUCIÓN

En la Institución Educativa La Independencia de la comuna trece de la ciudad de Medellín departamento de Antioquia, se observa que durante la estadía en el colegio y especialmente en los descansos, los niños y jóvenes se sueñan con momentos de alegría, pero se agreden o maltratan a veces por las diferencias de cultura , raza, condición social, de pobreza, diferencia de barrios, fronteras invisibles y peleas inclusive dependiendo de la familia de la que vienen mostrando indiferencia en la convivencia.

“¿Cómo generar actitudes de buen trato en los estudiantes de la Independencia a partir de la construcción y prácticas de estrategias lúdicas para la sana convivencia escolar en los descansos y demás espacios institucionales y con todas las personas?

De acuerdo con las reflexiones sobre las experiencias obtenidas , se pretende realizar una propuesta de acciones concretas basadas en la elaboración de estrategias para abordar el tema de la convivencia dentro del aula, que conlleve al respeto a las normas y el respeto a las demás personas, que le permitan a los alumnos actuar de manera autónoma, e insertarse positivamente en la sociedad. Se trata de una serie de estrategias con las que se intenta ayudar al alumno a clarificar sus propios valores y actuar de acuerdo con estos una vez que hayan sido libremente incorporados.

La convivencia, entendida como: "vivir con otros", es la primera e inexorable condición que la vida le impone al ser humano. Esta relación que se hace cotidiana, es esencial a la formación de vínculos y no sólo desde el punto de vista afectivo sino también en lo que hace a la constitución de los lazos culturales. De allí que se da como una construcción colectiva en un terreno complejo, pues se encierra para el sujeto, la paradoja de tener que interactuar con los demás, al tiempo de tener que conservar el espacio y la identidad personal. La necesidad de convivencia atraviesa la escuela en todas sus dimensiones e incluye sin excepción a la suma de sus integrantes.

5. OBJETIVOS: GENERAL Y ESPECÍFICOS.

OBJETIVO GENERAL

Crear el espacio propicio para que circule una mirada distinta que permita hacer visibles todas las formas de violencia o mal trato, diseñando estrategias que permitan la aplicación de normas de convivencia a través de la campaña Hagamos un trato tratémonos bien.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ✧ Diseñar estrategias que permitan fomentar normas de convivencia en la Institución educativa La Independencia.
- ✧ identificar las características básicas de una relación de Buen Trato.
- ✧ Diagnosticar el uso de las normas de convivencia en los alumnos
- ✧ Establecen compromisos para incorporar el Buen Trato en sus relaciones cotidianas.
- ✧ Promover la cultura del buen trato en favor de los niños y los jóvenes mejorando la convivencia o ambiente escolar.
- ✧ Aplicar estrategias dirigidas a fomentar la convivencia en los diferentes miembros de la comunidad

6. FUNDAMENTO CONCEPTUAL Y TEÓRICO

La violencia, el mal trato, el acoso escolar, el matoneo, el bullin, el tortugazo, las amenazas entre otras acciones que afectan el ambiente escolar son consideradas como acciones que se debe erradicar de la escuela. Por ello es que desde el viernes 15 de marzo del 2013 la convivencia escolar, los derechos humanos y la formación ciudadana cuentan con la ley por la cual se crea el sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos y la prevención y mitigación de la violencia escolar', al ser sancionada por el presidente de la república, Juan Manuel Santos.

Esta ley crea una ruta de atención en casos de violencia y un sistema nacional único de información para reportar estos casos de violencia y de embarazo en adolescentes, y da la posibilidad de brindar incentivos a quienes cumplan las exigencias y expectativas de la convivencia, así como imponer sanciones a quienes no lo hagan.

Con esta ley, el gobierno nacional crea mecanismos de prevención, protección, detección temprana y de denuncia ante las autoridades competentes, de todas aquellas conductas que atenten contra la convivencia escolar, la ciudadanía y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes dentro y fuera de la escuela.

La ley indica además la ruta para fortalecer las estrategias para prevenir la deserción escolar, la cual es causada en buena medida por la violencia escolar y el embarazo en adolescencia. Precisamente, en éste último aspecto, Colombia es hoy uno de los países de América Latina con más altos índices de embarazo en adolescentes, con un 19,1% de estas jóvenes entre 14 y 19 años; la mitad de ellas abandonan la escuela para dedicarse a la maternidad.

Antes de la Ley el colegio ya había diseñado una propuesta para mejorar esta situación lanzo la campaña: "hagamos un trato, tratémonos bien". Que busca propiciar un ambiente más digno, cordial y humano a la relación entre los diversos Miembros de la Comunidad Educativa La Independencia y, que esta práctica de Buen Trato se refleje en todos los ámbitos de nuestras interrelaciones sociales (Familia, Escuela, Iglesia, barrio, comunidad, ciudad y sociedad en general

El objetivo es modificar algunas conductas negativas que impiden avanzar hacia la resolución de los problemas, pero de BUENA MANERA.

Por eso, INVITAMOS a TODOS los Miembros de nuestra Comunidad Educativa La Independencia a que se UNAN a la campaña: “Hagamos un TRATO, TRATÉMONOS BIEN”.

Esta campaña refuerza la idea de que no solamente es importante lo que se hace con las personas, sino cómo se hace. TODAS las Personas merecemos y tenemos el DERECHO de ser tratados de buena forma, pero también tenemos el DEBER de tratar de buena forma a los DEMAS.

La palabra DIGNIDAD, RESPETO, TOLERANCIA, MEDIACIÓN, PARTICIPACIÓN Y COMUNICACIÓN pasa por todo lo que se hace y en todo ámbito. De eso se trata la campaña.

No hay NADA que pensar ¡Ven y Únete a Nosotros!. Únete a nuestra campaña e iniciativa entregando cariño y buen trato a los niños, niñas, adolescentes, compañeros de trabajo, miembros de tu familia, amigos y personas que te rodean.

Una sonrisa y un abrazo pueden hacer más agradables los momentos del día.

Recuerda: “La Unión hace la Fuerza, Juntos podemos más”.

¿De qué hablamos cuando hablamos de BUEN TRATO?

Hablamos de buen trato como una forma de vida, como “una forma de convivencia que facilita el desarrollo pleno de las personas.” "Hacemos referencia a esa manera de tratarnos que considera que todos y todas somos personas valiosas, diferentes, con derechos que merecen ser respetados”.

Con nuestra historia a cuesta, tratarnos bien, no es fácil. El buen trato no surgirá de manera espontánea, implica tomar una decisión clave en nuestras vidas y necesitará de un replanteamiento permanente de nuestras acciones e intenciones. Pero vivir el Buen Trato día a día también nos dará fortaleza para la vida.

La invitación a vivir el Buen Trato es para TODOS, no importa la edad, todos podemos opinar y ser valorados. “Vivimos el Buen Trato cuando disfrutamos de estar juntos en familia, con los amigos, en la escuela, en la cancha, en la biblioteca, en el parque cuando nos piden cosas acordes a nuestras capacidades, cuando nos demuestran que somos importantes, cuando aceptan que nos podemos equivocar, cuando nos escuchamos unos a otros.” Pero también cuando podemos ver “las necesidades de los otros u otras y nos ponemos en su lugar, buscando el bienestar de los demás, y no sólo el propio”... “Garantizar a los niños, niñas y adolescentes la posibilidad de ejercer derechos, implica reconocer que lo ejercen de una manera distinta a las personas adultas: con otro lenguaje, en forma más independiente, con otros tiempos, con inexperiencia, con mayor capacidad de cambio y adaptación”

El Buen Trato se define en las relaciones con otro (y/o con el entorno) y se refiere a las interacciones (con ese otro y/o con ese entorno) que promueven un sentimiento mutuo de reconocimiento y valoración.

Este tipo de relación además, es una base que favorece el crecimiento y el desarrollo personal.

Las relaciones de Buen Trato parten de la capacidad de reconocer que "existe un YO y también que existe un OTRO, ambos con necesidades diferentes que se tienen en cuenta y se respetan..."

El Buen Trato a los niños, niñas y adolescentes es el resultado del respeto a sus derechos, es una forma de relación que nos provoca una sensación de bienestar y nos ayuda a crecer y ser mejores personas.

¿Qué entendemos por buen trato?

Capacidades de las personas para cuidarse entre ellas y hacer frente a las necesidades personales propias y del otro, manteniendo siempre una relación afectiva y de amor.

Es el conjunto de sentimientos, comportamientos y representaciones que constituyen la realidad del amor lo que permite la existencia del fenómeno del buen trato y, también, de la capacidad para dar y recibir cuidados.

Una "Modalidad de convivencia cotidiana que genera una transformación cultural a partir de la construcción colectiva de vínculos sanos"

El Buen Trato se da gracias a los vínculos que establecemos con nuestros seres queridos.

Es decir, es un tipo de relación, que debe fundarse en un compromiso afectivo, entendido como un esfuerzo social y colectivo que busca el reconocimiento, la participación y la cooperación de todos.

En éste sentido, el Buen Trato hacia la niñez surge de la necesidad de contar con nuevas opciones y formas de actuar, sentir, valorar y pensar que permitan la promoción de actitudes positivas que ayuden a mejorar el componente familiar y social, del cual forman parte integral.

El comportamiento agresivo complica las relaciones sociales que va estableciendo a lo largo de su desarrollo y dificulta por tanto su correcta integración en cualquier ambiente. El trabajo por tanto a seguir es la socialización de la conducta agresiva, es decir, corregir el comportamiento agresivo para que derive hacia un estilo de comportamiento asertivo.

Cuando se habla de agresividad necesariamente se está provocando un daño a una persona u objeto Arroyo (2000) indica que La conducta agresiva es intencionada y el daño puede ser físico o psíquico. En el caso de los niños la agresividad se presenta generalmente en forma directa ya sea en forma de acto violento físico (patadas, empujones, golpes, riñas,...) como verbal (insultos, palabrotas, ofensas, sobrenombres, apodos,...). Pero también podemos encontrar agresividad indirecta o desplazada, según la cual el alumno agrede contra los objetos de la persona que ha sido el origen del conflicto, o agresividad contenida según la cual el niño gesticula, grita o produce expresiones faciales de frustración.

Independientemente del tipo de conducta agresiva que manifieste un alumno el denominador común es un estímulo que resulta nocivo o aversivo frente al cual la víctima se quejará, escapará, evitará o bien se defenderá. Los arrebatos de agresividad son un rasgo normal en la infancia pero algunos niños persisten en su conducta agresiva y en su incapacidad para dominar su mal genio. Este tipo de estudiantes (niños- jóvenes) hace que sus padres y maestros sufran siendo frecuentemente alumnos frustrados que viven el rechazo de sus compañeros no pudiendo evitar su conducta.

Bandura, citado por Vallejo (1997) indica que pueden considerarse las teorías del comportamiento agresivo que se engloban en: Activas y Reactivas. Las activas son aquellas que ponen el origen de la agresión en los impulsos internos, lo cual vendría a significar que la agresividad es innata, que se nace o no con ella. Defensores de esta teoría: Psicoanalíticos y Etnológicos. Las reactivas ponen el origen de la agresión en el medio ambiente que rodea al individuo.

Para poder actuar sobre la agresividad se necesita un modelo o teoría que seguir y éste, en nuestro caso, será la teoría del aprendizaje social de Bandura, donde se indica que

habitualmente cuando un niño emite una conducta agresiva es porque reacciona ante un conflicto. Dicho conflicto puede resultar de:

- Problemas de relación social con otros niños, jóvenes o con los mayores, respecto de satisfacer los deseos del propio alumno.
- Problemas con los adultos surgidos por no querer cumplir las órdenes que éstos le imponen.
- Problemas con adultos cuando éstos les castigan por haberse comportado inadecuadamente, o con otro compañero cuando éste le agrede.
- Sea cual sea el conflicto, provoca en el niño cierto sentimiento de frustración u emoción negativa que le hará reaccionar Serrano señala que la forma que tiene de reaccionar dependerá de su experiencia previa particular el niño puede aprender a comportarse de forma agresiva porque lo imita de los padres, otros adultos o compañeros:

Es lo que se llama Modelamiento. Cuando los padres castigan mediante violencia física o verbal se convierten para el niño en modelos de conductas agresivas. Cuando el niño vive rodeado de modelos agresivos, va adquiriendo un repertorio conductual caracterizado por una cierta tendencia a responder agresivamente a las situaciones conflictivas que puedan surgir con aquellos que le rodean. El proceso de modelamiento a que está sometido el niño durante su etapa de aprendizaje no sólo le informa de modos de conductas agresivos sino que también le informa de las consecuencias que dichas conductas agresivas tienen para los modelos. Si dichas consecuencias son agradables porque se consigue lo que se quiere tienen una mayor probabilidad de que se vuelvan a repetir en un futuro.

Los alumnos algunas veces toman el modelo de los adultos en cuanto a cómo resolver sus problemas o situaciones conflictivas, generalmente el docente recrimina, regaña y grita, esto contradice la formación para la paz y no violencia Serrano (2002) señala que existen múltiples factores socioculturales que influyen en la emisión de la conducta agresiva entre ellos:

La familia, además de los modelos y refuerzos, son responsables de la conducta agresiva el tipo de disciplina a que se les someta. Se ha demostrado que tanto un padre poco exigente como uno con actitudes hostiles que desaprueba constantemente al niño, fomentan el comportamiento agresivo en los niños.

La agresividad en los hijos es la incongruencia en el comportamiento de los padres cuando desaprueban la agresión castigándola con su propia agresión física o amenazante hacia el niño. Asimismo se da incongruencia cuando una misma conducta unas veces es castigada y otras ignoradas, o bien, cuando el padre regaña al niño pero la madre no lo hace.

Las relaciones deterioradas entre los propios padres provocan tensiones que pueden inducir al niño a comportarse de forma agresiva.

En el comportamiento agresivo también influyen los factores orgánicos que incluyen factores tipo hormonales, mecanismos cerebrales, estados de mala nutrición, problemas de salud específicos. También se tiene el déficit en habilidades sociales necesarias para afrontar aquellas situaciones que resultan frustrantes. Parece que la ausencia de estrategias verbales para afrontar el estrés a menudo conduce a la agresión (Bandura, citado por Vallejo (1997)

Se necesitan educadores que detecten y evalúen con seriedad lo referente a la convivencia dentro del aula, y que a su vez provean con talento soluciones, luchen por el bien común, le demuestren a la población que la sociedad solamente vale en término del calibre de sus gente, de su sentido de justicia, honestidad, tolerancia y respeto, del manejo de sus propias

limitaciones y la elevación de sus pensamientos, en un sentido de libertad, de la firmeza de sus propósitos.

Por otra parte el docente es el intermediario más idóneo y competente para propiciar los valores deseables para las nuevas generaciones, lo que trae como consecuencia la necesidad de revisarse, siendo adultos significativos en el proceso de formación de sus alumnos. Para ello debe compartir más tiempo con sus alumnos para que de esta manera ejerza su influencia definitiva en la formación de valores tales como: el respeto a las normas y a las demás personas, la convivencia y la comunicación, de manera que sus alumnos puedan percibirlos.

La agresividad es uno de los trastornos que más invalidan a padres y maestros junto con la desobediencia. A menudo el docente enfrenta a estudiantes agresivos, manipuladores o rebeldes, sin saber exactamente cómo actuar e influir para que su conducta llegue a cambiar ya que un comportamiento excesivamente agresivo en la infancia si no se trata derivará probablemente en fracaso escolar y en conducta antisocial en la adolescencia y edad adulta porque principalmente son niños con dificultades para socializarse y adaptarse a su propio ambiente.

COMPETENCIAS CIUDADANAS:

Desde el MEN las Competencias Ciudadanas se conciben como “el conjunto de conocimientos y habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articuladas entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática” (MEN Serie competencias N°6)

Desde este referente, un proyecto como “Hagamos un trato, tratémonos bien” apunta a preparar a nuestros estudiantes para llevar a la práctica dichas competencias, en un reconocimiento de sí mismos como seres comunitarios que deben reconocer igualmente a todas aquellas personas con quienes comparten y conviven a diario. La formación ciudadana concede la debida importancia al desarrollo personal, pero insiste también en la responsabilidad social de las acciones y omisiones de cada persona; es decir, pretende formar ciudadanos capaces de ponerse en el lugar de otros relativizando los intereses propios y armonizándolos con los demás, con lo cual prefieran el diálogo y el acuerdo antes que la agresión y las armas.

Con lo anterior, con el MEN concluimos que el desarrollo de competencias ciudadanas permite “que cada persona contribuya con la convivencia pacífica, participe responsable y constructivamente en los procesos democráticos y respete y valore la pluralidad y las diferencias, tanto en el entorno cercano, como en su comunidad, en su país o en otros países”.

7. POBLACIÓN BENEFICIARIA

2.400 estudiantes aproximadamente., los docentes y directivos docentes y unas 1000 familias.

Se pretende beneficiar a toda la comunidad educativa, incluyendo a las familias como ente transformador.



Queremos crear una escuela que funcione con armonía donde la agresividad sea cada día menor.

8. METODOLOGÍA: ACTIVIDADES Y ESTRATEGIAS

Se toman en consideración, fundamentalmente, las metodologías activas y participativas que favorecen el desarrollo humano integral del educando, que fomenten el trabajo en equipo, respeten el ritmo de aprendizaje y las características de los estudiantes. Entre éstas prevalecen: la metodología por proyectos, la solución de problemas, las preguntas problematizadoras, las secuencias didácticas, las técnicas grupales, el debate, las exposiciones.

Además, se toman en cuenta estrategias flexibles, incluyentes y dialógicas, donde los/as estudiantes con barreras en el aprendizaje, con condiciones de educabilidad, tengan derecho a disfrutar plenamente de la vida escolar, a gozar del cuidado y el respeto de la comunidad y a ser educados de acuerdo con sus potencialidades y ritmos de aprendizaje.

El desafío del docente consiste pues en detectar los cambios observables en el estudiante, su importancia en el proceso educativo reflexionando siempre sobre el tipo de educación que está impartiendo, a fin de promover cambios positivos y significativos que responda a las necesidades de la sociedad actual.

Las actividades y acciones a realizar son:

1, La VACUNA PARA EN EL BUEN TRATO Y LA SANA CONVIVENCIA....involucra el mismo principio de una vacuna, esto es, incentivar la formación de anticuerpos que crean una barrera protectora para proteger a la persona cuando es atacado por los virus del maltrato impidiendo que tales agresores ingresen a su ánimo y logren descompensarlo.

La jornada de vacunación se inicia con los padres de familia en el taller de padres, a él y ella se les vacunará simbólicamente, se charlará acerca del significado de esta actividad y se les pondrá una escarapela con las necesidades de sus hijos en cuanto a su trato para una buena formación en valores y convivencia.



2, TRABAJO EN EQUIPO en el que, todos asumamos el compromiso de respetarnos, porque todos merecemos un buen trato. Conformar equipos interdisciplinarios que coordinen las actividades de la atención integral.

3, Elaboración de EL MURAL DEL BUEN TRATO: Aquí se pegan los dibujos, recortes o imágenes referidas al Buen trato.

4, CAPACITAR PERMANENTEMENTE a los equipos, en lo relacionado con la temática de la sana convivencia y el buen trato a la luz de la Ley 16-20 del 2013.

5, Fortalecer el trabajo en red por comuna. MESA DE INFANCIA COMUNA 13.

6, Propiciar la participación de la comunidad en todas las actividades institucionales.

7, Fortalecer el componente de comunicación. PROTOCOLOS Y ACTIVACIÓN DE RUTAS DE ATENCIÓN.

8, Reforzar con actividades de PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN.

9, ESCUELAS DE FAMILIA estilo taller práctico con temáticas propias de la campaña.

10, DIRECCIONES DE GRUPO cada periodo para dar orientaciones sobre la convivencia y hacer planes de mejoramiento continuo.

11, ESTUDIOS DE CASO DE MALTRATO ESCOLAR por parte del comité de convivencia y los comités de mediación.

12, ELABORACIÓN DE PANCARTAS grandes para cada sede, de afiches, carteleras y murales.

13, DESCANSOS LÚDICOS “DÉJALO LATIR” con Acciones para mejorar la autoestima...

- ▶ Yo me llamo.
- ▶ La independencia tiene talento.
- ▶ Eventos deportivos y recreativos.
- ▶ Campeonato relámpago “Metámosle un gol al buen trato.
- ▶ Manejar la comunicación asertiva.
- ▶ Crea en sus alumnos, para que ellos creen en usted.
- ▶ Estimule la situación deseable, no la indeseable.
- ▶ Utilice mensajes concretos al ejercer la autoridad.
- ▶ Evite etiquetar, señalar, criticar, clasificar a sus estudiantes.

- Mire los obstáculos como retos a superar.
- Escúchelos. Muestre interés por sus estudiantes.
- Aprópiase de su grupo.
- Cree un clima de confianza.
- Sea entusiasta: Trace metas con sus alumnos y comprométase a sacarlos adelante.
- Refuerce frecuentemente la autoestima.
- Resalte las cualidades y características individuales de cada persona.
- Llame siempre a las personas por su nombre. Los números o apodos se aplican a las cosas.
- Acepte las sugerencias que le hagan para mejorar y agradézcalas.
- Mantenga su mente abierta para recibir lo que le llega de cada uno sin encasillarlo.
- Haga explícito su interés por los demás.
- Proteja a quienes no pueden defenderse.
- Mire a las personas cuando les hable.
- Escuche con interés las cosas que le dice a su estudiante.
- Hágale sentir que confía en él o ella, dígaselo.
- Dígale que le quiere

14, CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN “Un trato por el buen trato” Habilidades para la vida. Buzones de mensajes positivos. 15, Resolución pacífica de conflictos escolares.

16, SEMANA DE LA CONVIVENCIA, Acto cultural alusivo al buen trato.

17, FORMACIÓN GENERAL para hablar sobre el buen trato.

18, LECTURAS de cuentos, fabulas, historias canciones para fortalecer las habilidades comunicativas y las habilidades para la vida.

19, ENCUENTRO DEL BUEN TRATO; Fogata y decoración con mensajes positivos. Elaboración de la actividad del semáforo, abrazos y saludos, compartir la moga, la coca....

20, CONVIVENCIAS, conferencias, Crear paralelos con el buen trato y maltrato.

21, Obras de teatro, dramatizados, musidramas, socio dramas, canciones, parodias sobre la convivencia, la paz y el buen trato.

22, Establezca ACUERDOS DE AULA y fíjelos en el aula, establezca normas claras desde el inicio,

23, Concierto por la paz, la convivencia y el buen trato en septiembre.

24, Programas por la emisora escolar cada periodo en los descansos.con mensajes de buen trato y la sana convivencia.

25, ELABORACIÓN DE AUDIOVISUALES (Indetvo) sobre el buen trato, la sana convivencia, la cultura de la paz.

26, Creación de CARTILLAS CREATIVAS sobre el buen trato.

27, CONCURSO DE FOTOGRAFÍA la mejor foto de convivencia.

28, Creación de UN BLOCK sobre la campaña.

29, SOCIALIZACIÓN DE LAS RUTAS DE ATENCIÓN. No calles, denuncia el maltrato. .

El ICBF pone a disposición de la comunidad líneas telefónicas para la prevención del maltrato infantil y del abuso sexual, donde se espera, las personas se comuniquen gratuitamente para llevar a cabo denuncias relacionadas con atropellos a la integridad de menores de edad. Para este fin se realizan campañas de socialización donde se explica a la comunidad en qué circunstancias debe denunciar:

30, Trabajo colaborativo con el comité de CONVIVENCIA Y LOS COMITÉS DE MEDIACIÓN ESCOLAR. Reconocimiento para los estudiantes que se destacaron por el buen trato

9. CRONOGRAMA

FECHA	ACTIVIDADES	EVIDENCIA	RECURSOS	RESPONSABLE
Febrero y marzo	Organización del proyecto escrito	Documento escrito	Papel, impresora	Docentes área de ética
Marzo 24	Asignación de tareas	Cronograma		Coordinadoras y Ángela Restrepo.
Abril, septiembre y octubre	Elaboración de circulares para las diversas actividades Grabación de vídeo institucional informativo sobre la implementación de la estrategia “Semillas de Paz” en el área de Religión (pendiente de edición)	Circular Vídeo	Cámaras, Equipo de edición, Docente, Estudiantes	Docentes de ética y equipo directivo

Abril, septiembre y octubre.	Direcciones de grupo	Asistencia, fotos y circulares. Productos.	Listas de los estudiantes, cámaras,	Cada docente.
Cada periodo. Abril, agosto y septiembre.	Reunión con el comité de convivencia y el equipo directivo.	Actas , lista de asistencia		
Abril	Presentación del proyecto ante el consejo académico.	Presentación	Video beam	Claudia Muñoz Armando y John Fredy
Mayo	Presentación del proyecto ante el consejo directivo.	Proyecto	Formato de acta	Claudia Muñoz
Mayo	Realización de vídeo sobre “semillas de paz” Elaboración de afiches sobre los derechos de los niños y niñas. Acto cívico donde se promueve los derechos. Los días jueves se darán mensajes sobre el buen trato en la emisora escolar.	Audiovisual	Estudiantes, Cámaras, Cartilla y programa “Semillas de paz”	
Abril o junio	Socialización del proyecto ante los docentes.	Circular, presentación Lista de asistencia. Fotos	Video Beam	¿????
Abril	Lanzamiento de la campaña	Fotos, programación	Permiso.	Docentes del área
Octubre	Semana de la convivencia Elaboración de EL MURAL DEL BUEN TRATO:	Fotos , programación	Materiales y estímulos para reconocimientos	Cada docente y reciben los profesores de religión.
Octubre	Día de la Responsabilidad donde se propone que los	Celebración en la semana institucional Registro	Humanos Cámaras	Docentes del área y coordinadores

	estudiantes durante un día asuman los roles de directivos y docentes.	fotográfico y filmico		
Septiembre	Día mundial de la paz	Programación Fotos Música	Equipos de sonido, cámaras, memoria usb	Coordinadoras y docentes de religión.
				Coordinadoras y docentes de religión.
Abril	Formación general	Micrófonos,	Equipo de sonido carteles.	Coordinadoras y jefe de área
Mayo	Escuela de familia hagamos un trato	Taller Presentación , asistencia , fotos,	Materiales para hacer un mural.	Beatriz Arcila, Claudia Muñoz Y Luz Enith
	La jornada de vacunación simbólica.			
Septiembre	Concurso de fotografía la mejor foto de convivencia	Fotos	Cámaras, formato para inscripción	John Fredy Margarita Muñoz, Claudia
	Creación de un block sobre la campaña			
	Descansos lúdicos déjalos latir			
	Lecturas de cuentos, fabulas, historias canciones para fortalecer las habilidades comunicativas y las habilidades para la vida.			
Uno por semestre.	Estudios de caso y dilemas			
Feria de la ciencia	Creación de cartillas creativas sobre el buen trato.	Cartillas	Premios	Docentes del área.

10. RECURSOS- PRESUPUESTO

Grupo de docentes responsables del proyecto.

MATERIALES. Video Beam, televisor, DVD, paleógrafos, acetatos, cartulinas, marcadores, computador, grabadora.

FINANCIEROS

Valor total: \$600.000; para carteles, afiches, distintivos, estímulos. Fotocopias

Aportes aprobados por el Consejo Directivo de la institución y Todo el presupuesto será aportado por la institución educativa. Plan de estímulos, Materiales para los afiches, carteleras, Pancartas. Fotocopias de fichas, cuentos. Plegables. Circulares, Video del buen trato. Materiales para el mural. Pastillas dulces para la vacuna. Diplomas.

11. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Se realizará dos veces al año por parte del equipo. Además, cada actividad será evaluada de manera continua y permanente. Los seguimientos los realizan los docentes de ética y los directivos.

12. BIBLIOGRAFÍA

Arroyo M., (2000) Prevención pedagógico social de la agresividad, Editorial Salvat
Collell y Escudé (2004) Tratémonos bien. Guía para alumnos y alumnas de Primaria

13. ANEXOS

Videos, circulares relatorías o actas, fotografías, firmas de asistencia, videos...